

## FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 122

Septiembre 24 de 2013

"Por la cual se aprueba un Presupuesto"

El CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por las Resoluciones 060 de 1998 y 093 de 2000, expedidas por el Consejo Académico de la Universidad del Valle

## RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO:

Aprobar el presupuesto para realizar Prácticas De Pruebas y Ensayos a Materiales Metálicos y Pruebas y Ensayos a Materiales Poliméricos.

Nombre del Ensayo:

PRUEBAS Y ENSAYOS A MATERIALES METÁLICOS Y PRUEBAS Y ENSAYOS A

MATERIALES POLIMÉRICOS.

Tipo:

Orden de Servicio

Ofrecido por:

Escuela de Ingeniería Mecánica

Ofrecida para:

Universidad Pontificia Bolivariana

Coordinador:

Profesor Joao Luis Ealo

Forma de obtención de

resultados:

Los resultados de las pruebas y ensayos a materiales metálicos serán obtenidos por Tracción y las pruebas y ensayos a materiales Poliméricos se obtendrán por Termo-fluencia.

Valor:

DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA

MIL PESOS MCTE. (\$ 2.340.000,00)

## **PRESUPUESTO**

CONCEPTO	V	alor Total
GASTOS		
Ingeniero Julian Moreno	\$	500.000,00
Materiales	\$	50.000,00
Bonificación Profesor John Coronado	\$	850.000,00
TOTAL GASTOS	\$	1,400.000,00
IMPREVISTOS 3%	\$	42.000,00
TOTAL MÁS IMPRESVISTOS	\$	1.442.000,00
GIFS		
Escuela	\$	359.800,00
Decanatura 5%	\$	117.000,00
Fondo Común 18%	\$	421.200,00
TOTAL INGRESO	\$	2.340.000,00

## COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los veinticuatro (24) días del mes de Septiembre de 2013.

EDGAR QUIROGA RUBIANO

Decano \_

MONICA CONSUEGRA CAIAFF.

Secretaria Consejo de Facultad







Santiago de Cali, septiembre 20 de 2013.

EIME.230.13

Señores:

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Universidad del Valle

**Asunto:** Servicio de prácticas de Laboratorio para estudiantes de la Universidad Pontificia Bolivariana.

Se prestará el servicio de prácticas de Pruebas y Ensayos a Materiales Metálicos y Pruebas y Ensayos a Materiales poliméricos, para la Universidad Pontificia Bolivariana. Con este servicio se busca contribuir a fomentar y mantener los lazos entre Universidades, contando para ello con la experiencia y compromiso del personal Docente de la Escuela.

Este servicio dejará un aporte económico a la Universidad del Valle y reafirmará el prestigio de la Institución en la prestación de servicios de Prácticas de Laboratorio.

El costo será de \$2.340.000 de pesos el servicio estará a cargo de los profesores de la Escuela de Ingeniería Mecánica especialistas en el área.

Se anexa presupuesto.

Cordialmen

JONG BETS EALO CUELLO Director Escuela de Ingeniería Mecánica TTA CHWEECE AD DEL VALLE PAG FACULTAD DE INSENTATA

23 SEP 2610 Jay

CORDINAGRA AGRICULTURA E C 1 B 1 D C



Palmira, septiembre 06 de 2013.

Señor:

**JOAO LUIS EALO** 

Director Escuela de Ingeniería Mecánica Universidad del Valle Cali

Asunto: Orden de servicio.

Cordial Saludo,

Solicito a ustedes poder realizar la factura formal para la realización de las siguientes prácticas.

Practica			Estudiantes (practicas)
Pruebas y Ensayos Materiales Metálicos	а	Tracción	26 (3)
Pruebas y Ensayos Materiales poliméricos	а	Termo-fluencia	26 (3)

Favor realizar la factura a nombre de UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA. Anexo copia del RUT de la institución.

Así mismo, realizar el acuerdo de horarios con la ingeniera Jenny Velásquez, mail Jenny velasquez@upb.edu.co, para la realización de las mimas.

Agradezco enormemente tu atención y colaboración al respecto.

Atentamente,

Ina Wit L

Director académic

Programa ingenieria industrialindo

Universidad Pontificia Bolivariana

Seccional Palmira

Servicio de prácticas de laboratorio. Pruebas y Ensayos a Materiales Metálicos y Pruebas y Ensayos a Materiales poliméricos. Universidad Pontificia Bolivariana.

Gastos	Total
Ingeniero Julián Moreno	\$ 500.000
Materiales	\$ 50.000
Bonificacion John Jairo Coronado	\$ 850.000
Total gastos	\$ 1.400.000
imprevistos 3%	\$ 42.000
Total mas imprevistos	\$ 1.442.000
GIFS	
Escuela	\$ 359,800
Decanatura 5%	\$ 117.000
Fondo común 18%	\$ 421.200
Total ingreso	\$ 2.340.000

15%